

Lisbeth Geraldine Castañeda Sanchez

Asunto: RE: ENVIO OFICIO Y LA PROPOSICIÓN 255 DE 2021 PARA TRAMITE

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 31.05.2021 16:40:55

2021ER07827901 Fol: 1 Anex: 2

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE
HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: PROPOSICIÓN 255 DE 2021

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>

Enviado: lunes, 31 de mayo de 2021 16:15

Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>

Cc: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <jl.pabon@shd.gov.co>

Asunto: RV: ENVIO OFICIO Y LA PROPOSICIÓN 255 DE 2021 PARA TRAMITE

Buenas tardes por favor radicar y enviar al despacho.

Gracias



Alexandra Suarez Caro
Auxiliar Administrativo

Despacho

Secretaría Distrital de Hacienda

Carrera 30 N° 25-90

Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia

Teléfono: (571) 3385006

Correo: asuarezca@shd.gov.co



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Gracias

De: COMISION TERCERA DE HACIENDA <COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>

Enviado el: lunes, 31 de mayo de 2021 03:58 p.m.

Para: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Juan Mauricio Ramirez Cortes <jmramirez@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; controlpoliticodrp@gobiernobogota.gov.co;

lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co; danielson.guevara@gobiernobogota.gov.co;
asuntosnormativosdrp@gobiernobogota.gov.co; areina@participacionbogota.gov.co;
rluengas@participacionbogota.gov.co; acastaneda@participacionbogota.gov.co; fabianpare88@hotmail.com

Asunto: ENVIO OFICIO Y LA PROPOSICIÓN 255 DE 2021 PARA TRAMITE

Buenas tardes

Adjunto el oficio y el cuestionario de la proposición 255 de 2021 para trámite


Cordial saludo

Control Político

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **255** DE _____

Aprobada en:

27 MAY 2021

Tema: Presupuestos Participativos

Facultades: De conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 1551 de 2012

Citados: Secretario de Hacienda, Secretario de Gobierno, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Invitados: Contralor Distrital, Personero de Bogotá y Veeduría Distrital

Cuestionario:

En el marco de la ley estatutaria 1757 de 2015; ***“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”***.

1. Sírvase informar los procesos de planeación y ejecución de presupuestos participativos en la ciudad de Bogotá, por favor detallar, cuáles son los productos esperados de los procesos de participación de los ciudadanos
2. Sírvase informar cuál es el modelo metodológico usado para la participación de la ciudadanía en la elaboración de los presupuestos participativos en la ciudad.
3. Sírvase informar cuál fue el cronograma de la elaboración de presupuestos participativos y cuáles fueron los espacios de diálogo con la comunidad.
4. Sírvase informar cuál fue el nivel de participación de ciudadanos y cuáles fueron los medios de convocatoria para participar en la elaboración de los presupuestos participativos.

CONCEJO DE BOGOTA 11-05-2021 12:14:17


Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE5314 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 501 OFICINA 501/CASTELLANOS RODRIGUEZ SARAJIMENA

DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/PA

ASUNTO: PROP PARA APROBAR TEMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

OBS: ---

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019


5. Sírvase informar cuáles fueron los recursos ejecutados por parte de la administración para el proceso de elaboración de presupuestos participativos.
6. Sírvase informar si se priorizaron temas y poblaciones en la elaboración de los presupuestos participativos. En caso de que haya existido una priorización, informar con detalles cuáles fueron los criterios de priorización y la población y temas priorizados.
7. Sírvase informar cuáles son los espacios de seguimiento a los acuerdos establecidos en los presupuestos participativos por parte de la administración.

Por otra parte, conforme a la ley orgánica Ley 152 de 1994; ***“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”***.


8. Sírvase informar cuáles fueron los espacios de participación para los ciudadanos en la elaboración del Plan de Desarrollo de Bogotá 2020 – 2023.
9. Sírvase informar cuál fue la metodología para que los ciudadanos hicieran parte de los espacios de participación en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo de Bogotá 2020 – 2023.
10. Sírvase informar cuál fue el proceso de validación y concertación con la ciudadanía en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de Bogotá 2020 – 2023.
11. Sírvase informar cuál es el proceso de seguimiento a los aportes ciudadanos que fueron tenidos en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo de Bogotá 2020 – 2023.

Cordialmente

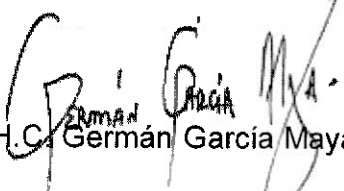

 H.C. Sara Castellanos Rodríguez
 Citante


 H.C. Samir Abisambra Vesga
 Vocero

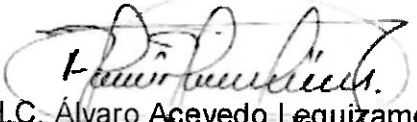
CONCEJO DE BOGOTA 11-05-2021 12:14:17
 Al Contestar Cite Este Nr.:2021E5314 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: 501 OFICINA 501/CASTELLANOS RODRIGUEZ SARA JIMENA
 DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/PA
 ASUNTO: PROP PARA APROBAR TEMAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
 OBS: ---

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

H.C. María Victoria Vargas Silva



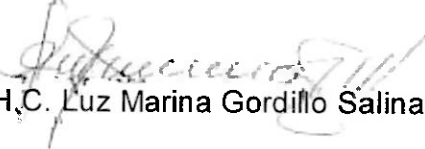
H.C. Germán García Maya



H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón



H.C. Armando Gutiérrez González



H.C. Luz Marina Gordillo Salinas

CONCEJO DE BOGOTA 11-05-2021 12:14:17
Al Contestar Cite Este Nr.:2021E5314 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 501 OFICINA 501/CASTELLANOS RODRIGUEZ SARA JIMENA
DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/PA
ASUNTO: PROP PARA APROBAR TEMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
OBS: ---



CONCEJO DE BOGOTA 31-05-2021 10:27:53
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE6509 O 1 Fol:1 Anex:3
ORIGEN: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO/PARRA ROJAS CLARA INES
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ GOBIERNO /
DIRECTOR GENERAL IDPAC
ASUNTO: ENVIO LA PROPOSICIÓN 255 DE 2021 PARA SU
TRAMITE

Doctores
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Secretario Distrital de Gobierno
ALEXANDER REINA OTERO
Director General IDPAC
Ciudad

REF: **Proposición No. 255**, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de mayo de 2021.

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS de la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

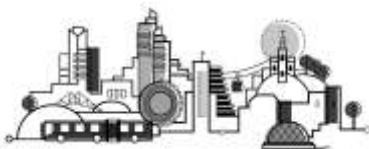
TEMA: Presupuestos participativos

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION_TERCERA@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho

Anexo: Tres (3) folio una cara
Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Reviso: Clara Inés Parra Rojas





SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 02.06.2021 16:32:51
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE082836O1 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DESTINO:CONCEJO DE BOGOTÁ D. C. / CLARA INÉS PARRA ROJAS / CLARA INÉS PARRA ROJAS
ASUNTO: Proposición No. 255- 2021. Tema: Presupuestos Participativos Radicación SDH 2021ER078279O1 del 31 de mayo de 2021
OBS:

Bogotá D.C.

Doctora
CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá D.C.
COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO
NIT 899999061
Calle 36 N° 28A - 41
Ciudad



Asunto: Proposición No. 255- 2021. Tema: Presupuestos Participativos
Radicación SDH 2021ER078279O1 del 31 de mayo de 2021

Respetada doctora Clara Inés:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019¹, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el marco de la competencia y funciones definidas en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006² y el Decreto 601 de 2014³, no es la competente para responder de manera directa a las preguntas del cuestionario sobre “Presupuestos Participativos”.

No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano Martha Cecilia García Buitrago	<small>JOSE ALEJANDRO HERRERA Secretario Distrital de Hacienda MARTHA CECILIA GARCIA BUITRAGO Subsecretaria de Despacho</small>	
Proyectado por:	Jacqueline Andrade Zapata	<small>Jacqueline Andrade Zapata Subsecretaria de Despacho</small>	

¹ “Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones”.

² “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.

³ “Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones”

www.haciendabogota.gov.co
Carrera 30 N° 25 - 90
PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9
Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311



SECRETARÍA DE
HACIENDA